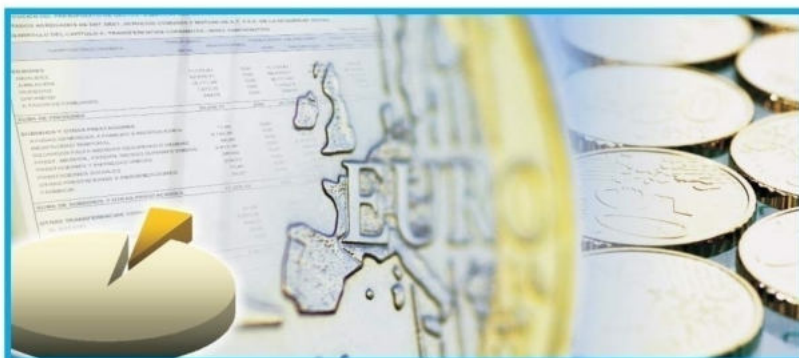


Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2020



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CENTRO MANCOMUNADO DE MCSS Nº 291
TOMO XXVIII



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	14
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	16
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS	20
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS	23
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	27
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	29
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO	35
6.- MEMORIA	36

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	208
----------------------------------------------------------------	------------



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



BALANCE
EJERCICIO 2020

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.538.714,04	4.599.961,62		A) PATRIMONIO NETO		10.811.092,84	10.808.339,95
	I. Inmovilizado intangible	7	35.620,15	45.481,18		I. Patrimonio aportado		8.521.256,37	8.521.256,37
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--	10				
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--					
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		35.620,15	45.481,18		II. Patrimonio generado		2.289.836,47	2.287.083,58
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		--	--	11	1. Reservas	21	2.287.674,03	2.250.037,80
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		-590,45	-2.406,32
	II. Inmovilizado material	5	4.503.093,89	4.549.980,44	129	3. Resultados de ejercicio		2.752,89	39.452,10
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		995.967,21	995.967,21					
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		2.314.613,39	2.345.216,33		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		1.192.513,29	1.208.796,90	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--		I. Provisiones a largo plazo		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	14				
	IV. I.F.Ip. ent.grupo.multig. y asoc.		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		--	--
	V. Inversiones financieras a largo plazo		--	4.500,00	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		891.065,82	758.491,71
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		--	4.500,00	58	I. Provisiones a corto plazo		86.611,81	93.020,26
258, 26	4. Otras inversiones financieras		--	--		II. Deudas a corto plazo		21.127,80	35.051,42
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		--	--		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	B) ACTIVO CORRIENTE		7.163.444,62	6.966.870,04	520, 527	4. Otras deudas		21.127,80	35.051,42
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
	II. Existencias	11	566.084,97	529.533,11	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		783.326,21	630.420,03
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		31.488,40	41.386,22	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		479.177,12	371.540,15
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		234.176,06	182.136,56	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		100.147,21	85.486,61
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		300.420,51	306.010,33	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		204.001,88	173.393,27
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		49.029,75	89.175,47	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
4301, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	1. Deudores por operaciones de gestión		49.029,71	89.175,47	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar		0,04	--					
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		--	--					
	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	1.500,00	--					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		1.500,00	--					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	--					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		33.451,65	29.911,88					
	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		6.513.378,25	6.318.249,58					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		6.513.378,25	6.318.249,58					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		11.702.158,66	11.566.831,66		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		11.702.158,66	11.566.831,66



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	1. Cotizaciones sociales		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	9.303.079,88	8.855.706,10
	a) Del ejercicio		9.303.079,88	8.855.706,10
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		3.906,62	7.685,53
750	a.2) transferencias		9.299.173,26	8.848.020,57
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		420.968,29	340.645,16
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.431,67	2.216,83
776	a) Arrendamientos		1.100,00	1.100,00
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		331,67	1.116,83
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	--	--
795	6. Excesos de provisiones		3.253,77	4.651,54
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		9.728.733,61	9.203.219,63
	7. Prestaciones sociales		--	--
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		--	--
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		--	--
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		--	--
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		--	--
	8. Gastos de personal		-4.372.428,89	-4.283.533,88
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.281.155,56	-3.255.782,86
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-1.091.273,33	-1.027.751,02
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
(650)	a) Transferencias		--	--
(651)	b) Subvenciones		--	--
	10. Aprovisionamientos	11	-3.722.092,32	-3.496.988,70
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos		-3.722.092,32	-3.496.988,70
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.439.186,16	-1.192.908,14
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-1.427.693,55	-1.181.828,41
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-11.193,55	-10.975,28
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-299,06	-104,45
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-203.512,93	-195.530,61

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-9.737.220,30	-9.168.961,33
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-8.486,69	34.258,30
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5	-5.072,34	-5.022,65
	a) Deterioro del valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-5.072,34	-5.022,65
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		16.182,78	9.759,52
773, 778	a) Ingresos		16.182,79	9.759,53
(678)	b) Gastos		-0,01	-0,01
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		2.623,75	38.995,17
760	15. Ingresos financieros	9	129,14	1.047,38
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		129,14	1.047,38
(660), (662), (669)	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
	16. Gastos financieros		--	--
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		129,14	1.047,38
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		2.752,89	40.042,55
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			-590,45
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			39.452,10



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2020

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		8.521.256,37	2.287.674,03	--	--	10.808.930,40
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	-590,45	--	--	-590,45
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)		8.521.256,37	2.287.083,58	--	--	10.808.339,95
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		--	2.752,89	--	--	2.752,89
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	2.752,89	--	--	2.752,89
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	--	--	--	--
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)		8.521.256,37	2.289.836,47	--	--	10.811.092,84



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2020

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
(129)	I. Resultado económico patrimonial		2.752,89	(*) 39.452,10
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		2.752,89	39.452,10

(*) Resultado ajustado



3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
EJERCICIO 2020

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
1. Aportación patrimonial dineraria	--	--	--
2. Aportación de bienes y derechos	--	--	--
3. Asunción y condonación pasivos fros.	--	--	--
4. Otras aportaciones ent. o ents.proprs.	--	--	--
5. (-) Devolución de bienes y derechos	--	--	--
6. (-) Otras devs. ent. o ents.proprs.	--	--	--
TOTAL		--	--

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
1. Ingresos y Gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	--	2.752,89	40.042,55
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	--	--	--
TOTAL		2.752,89	40.042,55



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2020

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		466.923,40	404.851,93
A) Cobros		9.866.972,53	9.296.163,80
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		9.405.206,68	8.990.225,61
3. Prestaciones de servicios		461.636,71	304.890,81
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		129,14	1.047,38
6. Otros cobros		--	--
B) Pagos		9.400.049,13	8.891.311,87
7. Prestaciones sociales		--	--
8. Gastos de personal		3.624.987,25	3.452.371,93
9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
10. Aprovisionamientos		--	--
11. Otros gastos de gestión		5.175.319,15	4.841.756,46
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		599.742,73	597.183,48
13. Intereses pagados		--	--
14. Otros pagos		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		466.923,40	404.851,93
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-165.761,31	-198.091,20
C) Cobros		--	--
2. Ventas de activos financieros		--	--
1. Venta de inversiones reales		--	--
3. Otros cobros de las actividades de inversión		--	--
D) Pagos:		165.761,31	198.091,20
4. Compra de inversiones reales		165.761,31	198.091,20
5. Compra de activos financieros		--	--
6. Otros pagos de las actividades de inversión		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-165.761,31	-198.091,20
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-106.033,42	-137.538,17
E) Aumentos en el patrimonio:		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		106.033,42	137.538,17
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		106.033,42	137.538,17
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		-106.033,42	-137.538,17
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		--	--
I) Cobros pendientes de aplicación:		--	--
J) Pagos pendientes de aplicación:		--	--
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		--	--
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS		--	--
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		195.128,67	69.222,56
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		6.318.249,58	6.249.027,02
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		6.513.378,25	6.318.249,58



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122

MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	715.000,00	65.000,00	780.000,00	806.564,49	806.564,49	806.564,49		-26.564,49
1309	OTRO PERSONAL	715.000,00	65.000,00	780.000,00	806.564,49	806.564,49	806.564,49		-26.564,49
130	LABORAL FIJO	715.000,00	65.000,00	780.000,00	806.564,49	806.564,49	806.564,49		-26.564,49
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	144.000,00		144.000,00	94.636,88	94.636,88	94.636,88		49.363,12
131	LABORAL EVENTUAL	144.000,00		144.000,00	94.636,88	94.636,88	94.636,88		49.363,12
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	15.000,00		15.000,00	13.353,30	13.353,30	13.353,30		1.646,70
13	LABORALES	874.000,00	65.000,00	939.000,00	914.554,67	914.554,67	914.554,67		24.445,33
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	273.000,00	6.668,07	279.668,07	279.668,07	279.668,07	279.668,07		
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	273.000,00	6.668,07	279.668,07	279.668,07	279.668,07	279.668,07		
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	2.060,00		2.060,00	2.002,12	2.002,12	1.809,24	192,88	57,88
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.500,00		4.500,00	3.697,31	3.697,31	3.697,31		802,69
1625	SEGUROS	6.000,00		6.000,00	5.657,02	5.657,02	5.657,02		342,98
162	GASTOS SOC.PERS.	12.560,00		12.560,00	11.356,45	11.356,45	11.163,57	192,88	1.203,55
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	285.560,00	6.668,07	292.228,07	291.024,52	291.024,52	290.831,64	192,88	1.203,55
1	GASTOS DE PERSONAL	1.159.560,00	71.668,07	1.231.228,07	1.205.579,19	1.205.579,19	1.205.386,31	192,88	25.648,88
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	160.000,00		160.000,00	155.610,20	155.610,20	135.789,79	19.820,41	4.389,80
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00		10.000,00	25.396,61	25.396,61	24.282,90	1.113,71	-15.396,61
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	170.000,00		170.000,00	181.006,81	181.006,81	160.072,69	20.934,12	-11.006,81
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.700,00		1.700,00	534,17	534,17	210,49	323,68	1.165,83
220	MATERIAL DE OFICINA	1.700,00		1.700,00	534,17	534,17	210,49	323,68	1.165,83
22100	ENERGIA ELECTRICA	75.000,00		75.000,00	61.535,07	61.535,07	61.535,07		13.464,93
22101	AGUA	3.300,00		3.300,00	2.950,39	2.950,39	2.950,39		349,61
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	78.300,00		78.300,00	64.485,46	64.485,46	64.485,46		13.814,54
22141	VESTUARIO	2.500,00		2.500,00	2.187,61	2.187,61	2.187,61		312,39
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	2.500,00		2.500,00	2.187,61	2.187,61	2.187,61		312,39
22160	IMPLANTES	28.000,00	53.000,00	81.000,00	73.226,62	73.226,62	68.948,17	4.278,45	7.773,38
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	11.000,00		11.000,00	8.848,96	8.848,96	6.991,61	1.857,35	2.151,04
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	196.000,00	107.000,00	303.000,00	308.028,12	308.028,12	274.925,83	33.102,29	-5.028,12
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	235.000,00	160.000,00	395.000,00	390.103,70	390.103,70	350.865,61	39.238,09	4.896,30
221	SUMINISTROS	315.800,00	160.000,00	475.800,00	456.776,77	456.776,77	417.538,68	39.238,09	19.023,23
2229	OTRAS	13.000,00		13.000,00	13.235,83	13.235,83	11.930,64	1.305,19	-235,83
222	COMUNICACIONES	13.000,00		13.000,00	13.235,83	13.235,83	11.930,64	1.305,19	-235,83
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.800,00		3.800,00	3.933,72	3.933,72	3.933,72		-133,72
2249	OTROS RIESGOS	850,00		850,00	849,20	849,20	849,20		0,80



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
224	PRIMAS DE SEGUROS	4.650,00		4.650,00	4.782,92	4.782,92	4.782,92		-132,92
2273	LIMPIEZA Y ASEO	107.500,00	30.000,00	137.500,00	144.486,99	144.486,99	144.486,99		-6.986,99
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	107.500,00	30.000,00	137.500,00	144.486,99	144.486,99	144.486,99		-6.986,99
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	442.650,00	190.000,00	632.650,00	619.816,68	619.816,68	578.949,72	40.866,96	12.833,32
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	310.000,00		310.000,00	294.472,74	294.472,74	279.856,34	14.616,40	15.527,26
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	310.000,00		310.000,00	294.472,74	294.472,74	279.856,34	14.616,40	15.527,26
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	35.000,00		35.000,00	43.691,60	43.691,60	38.968,07	4.723,53	-8.691,60
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.		25.000,00	25.000,00	32.312,20	32.312,20	27.690,20	4.622,00	-7.312,20
2543	CONTRAT.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	35.000,00	25.000,00	60.000,00	76.003,80	76.003,80	66.658,27	9.345,53	-16.003,80
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	35.000,00	25.000,00	60.000,00	76.003,80	76.003,80	66.658,27	9.345,53	-16.003,80
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	345.000,00	25.000,00	370.000,00	370.476,54	370.476,54	346.514,61	23.961,93	-476,54
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	957.650,00	215.000,00	1.172.650,00	1.171.300,03	1.171.300,03	1.085.537,02	85.763,01	1.349,97
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.117.210,00	286.668,07	2.403.878,07	2.376.879,22	2.376.879,22	2.290.923,33	85.955,89	26.998,85
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00	139,00	139,00	139,00		1.861,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
62	INVERSIONES NUEVAS	4.000,00		4.000,00	139,00	139,00	139,00		3.861,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00	12.000,00	14.000,00	17.333,25	17.333,25	17.333,25		-3.333,25
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	3.000,00	5.000,00	5.493,86	5.493,86	5.493,86		-493,86
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00	-1.000,00						
63	INVERSIONES DE REPOSICION	5.000,00	14.000,00	19.000,00	22.827,11	22.827,11	22.827,11		-3.827,11
6	INVERSIONES REALES	9.000,00	14.000,00	23.000,00	22.966,11	22.966,11	22.966,11		33,89
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.000,00	14.000,00	23.000,00	22.966,11	22.966,11	22.966,11		33,89
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.126.210,00	300.668,07	2.426.878,07	2.399.845,33	2.399.845,33	2.313.889,44	85.955,89	27.032,74
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUA	2.126.210,00	300.668,07	2.426.878,07	2.399.845,33	2.399.845,33	2.313.889,44	85.955,89	27.032,74
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALU	2.126.210,00	300.668,07	2.426.878,07	2.399.845,33	2.399.845,33	2.313.889,44	85.955,89	27.032,74



GRUPO DE PROGRAMAS 22
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PROGRAMA 2224

MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	115.000,00	12.000,00	127.000,00	122.022,12	122.022,12	122.022,12		4.977,88
1301	OTROS DIRECTIVOS	115.000,00	12.000,00	127.000,00	122.022,12	122.022,12	122.022,12		4.977,88
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.297.190,00	463.000,00	1.760.190,00	1.740.435,48	1.740.435,48	1.740.435,48		19.754,52
1309	OTRO PERSONAL	1.297.190,00	463.000,00	1.760.190,00	1.740.435,48	1.740.435,48	1.740.435,48		19.754,52
130	LABORAL FIJO	1.412.190,00	475.000,00	1.887.190,00	1.862.457,60	1.862.457,60	1.862.457,60		24.732,40
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	195.000,00	25.000,00	220.000,00	206.941,49	206.941,49	206.941,49		13.058,51
131	LABORAL EVENTUAL	195.000,00	25.000,00	220.000,00	206.941,49	206.941,49	206.941,49		13.058,51
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	23.500,00		23.500,00	27.504,14	27.504,14	27.504,14		-4.004,14
13	LABORALES	1.630.690,00	500.000,00	2.130.690,00	2.096.903,23	2.096.903,23	2.096.903,23		33.786,77
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	425.000,00	142.616,73	567.616,73	567.616,73	567.616,73	567.616,73		
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	425.000,00	142.616,73	567.616,73	567.616,73	567.616,73	567.616,73		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	30.000,00		30.000,00	17.353,76	17.353,76	17.353,76		12.646,24
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	3.300,00		3.300,00	3.716,00	3.716,00	3.447,40	268,60	-416,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.500,00		4.500,00	3.697,31	3.697,31	3.697,31		802,69
1625	SEGUROS	52.000,00		52.000,00	52.970,15	52.970,15	52.970,15		-970,15
162	GASTOS SOC.PERS.	89.800,00		89.800,00	77.737,22	77.737,22	77.468,62	268,60	12.062,78
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	514.800,00	142.616,73	657.416,73	645.353,95	645.353,95	645.085,35	268,60	12.062,78
1	GASTOS DE PERSONAL	2.145.490,00	642.616,73	2.788.106,73	2.742.257,18	2.742.257,18	2.741.988,58	268,60	45.849,55
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				726,00	726,00		726,00	-726,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				2.515,21	2.515,21	2.515,21		-2.515,21
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES				3.241,21	3.241,21	2.515,21	726,00	-3.241,21
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00	56.000,00	66.000,00	60.929,20	60.929,20	46.580,16	14.349,04	5.070,80
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	145.000,00	90.000,00	235.000,00	245.174,13	245.174,13	219.286,29	25.887,84	-10.174,13
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.500,00		3.500,00	2.757,62	2.757,62	2.757,62		742,38
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.000,00	24.000,00	39.000,00	47.926,41	47.926,41	36.424,58	11.501,83	-8.926,41
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	173.500,00	170.000,00	343.500,00	356.787,36	356.787,36	305.048,65	51.738,71	-13.287,36
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.300,00		2.300,00	534,16	534,16	210,49	323,67	1.765,84
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				565,55	565,55	565,55		-565,55
220	MATERIAL DE OFICINA	2.300,00		2.300,00	1.099,71	1.099,71	776,04	323,67	1.200,29
22100	ENERGIA ELECTRICA	75.000,00		75.000,00	61.534,95	61.534,95	61.534,95		13.465,05
22101	AGUA	9.750,00		9.750,00	8.851,11	8.851,11	8.851,11		898,89
22102	GAS	42.000,00		42.000,00	40.902,22	40.902,22	37.947,86	2.954,36	1.097,78
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	126.750,00		126.750,00	111.288,28	111.288,28	108.333,92	2.954,36	15.461,72



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	152.000,00		152.000,00	141.224,22	141.224,22	134.078,42	7.145,80	10.775,78
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	152.000,00		152.000,00	141.224,22	141.224,22	134.078,42	7.145,80	10.775,78
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	18.000,00		18.000,00	22.405,34	22.405,34	22.010,59	394,75	-4.405,34
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.000,00		2.000,00	2.181,51	2.181,51	2.181,51		-181,51
22140	LENCERIA	8.000,00		8.000,00	5.869,03	5.869,03	5.336,63	532,40	2.130,97
22141	VESTUARIO	4.200,00		4.200,00	6.622,75	6.622,75	6.622,75		-2.422,75
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	12.200,00		12.200,00	12.491,78	12.491,78	11.959,38	532,40	-291,78
22160	IMPLANTES	850.000,00	434.000,00	1.284.000,00	1.332.995,51	1.332.995,51	1.145.478,78	187.516,73	-48.995,51
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	270.000,00	185.000,00	455.000,00	399.736,15	399.736,15	360.066,10	39.670,05	55.263,85
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	1.120.000,00	619.000,00	1.739.000,00	1.732.731,66	1.732.731,66	1.505.544,88	227.186,78	6.268,34
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	11.000,00		11.000,00	8.789,12	8.789,12	8.632,54	156,58	2.210,88
2219	OTROS SUMINISTROS	10.000,00		10.000,00	11.755,02	11.755,02	11.043,00	712,02	-1.755,02
221	SUMINISTROS	1.451.950,00	619.000,00	2.070.950,00	2.042.866,93	2.042.866,93	1.803.784,24	239.082,69	28.083,07
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	6.642,96	6.642,96	6.391,74	251,22	-1.642,96
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	6.642,96	6.642,96	6.391,74	251,22	-1.642,96
2229	OTRAS	29.000,00		29.000,00	22.561,43	22.561,43	21.256,25	1.305,18	6.438,57
222	COMUNICACIONES	34.000,00		34.000,00	29.204,39	29.204,39	27.647,99	1.556,40	4.795,61
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.800,00		3.800,00	3.933,71	3.933,71	3.933,71		-133,71
224	PRIMAS DE SEGUROS	3.800,00		3.800,00	3.933,71	3.933,71	3.933,71		-133,71
2252	LOCALES	12.000,00		12.000,00	11.092,24	11.092,24	11.092,24		907,76
225	TRIBUTOS	12.000,00		12.000,00	11.092,24	11.092,24	11.092,24		907,76
2269	OTROS	1.400,00		1.400,00	4.473,05	4.473,05	4.342,37	130,68	-3.073,05
226	GASTOS DIVERSOS	1.400,00		1.400,00	4.473,05	4.473,05	4.342,37	130,68	-3.073,05
2273	LIMPIEZA Y ASEO	325.000,00		325.000,00	297.066,48	297.066,48	288.315,94	8.750,54	27.933,52
2274	SEGURIDAD	72.500,00		72.500,00	88.304,49	88.304,49	88.304,49		-15.804,49
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	55.000,00		55.000,00	46.588,94	46.588,94	43.380,00	3.208,94	8.411,06
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2279	OTROS	15.000,00		15.000,00	19.359,32	19.359,32	18.064,72	1.294,60	-4.359,32
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	468.500,00		468.500,00	451.319,23	451.319,23	438.065,15	13.254,08	17.180,77
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.973.950,00	619.000,00	2.592.950,00	2.543.989,26	2.543.989,26	2.289.641,74	254.347,52	48.960,74
230	DIETAS	6.000,00		6.000,00	539,30	539,30	539,30		5.460,70
231	LOCOMOCION	3.000,00		3.000,00	1.034,91	1.034,91	1.034,91		1.965,09
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	9.000,00		9.000,00	1.574,21	1.574,21	1.574,21		7.425,79
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	860.000,00	67.000,00	927.000,00	961.689,67	961.689,67	881.151,78	80.537,89	-34.689,67
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	860.000,00	67.000,00	927.000,00	961.689,67	961.689,67	881.151,78	80.537,89	-34.689,67
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	860.000,00	67.000,00	927.000,00	961.689,67	961.689,67	881.151,78	80.537,89	-34.689,67



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.016.450,00	856.000,00	3.872.450,00	3.867.281,71	3.867.281,71	3.479.931,59	387.350,12	5.168,29
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.161.940,00	1.498.616,73	6.660.556,73	6.609.538,89	6.609.538,89	6.221.920,17	387.618,72	51.017,84
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000,00	9.150,00	13.150,00	1.581,35	1.581,35	1.581,35		11.568,65
625	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00		4.000,00	1.904,84	1.904,84	1.904,84		2.095,16
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.000,00		6.000,00	13.643,75	13.643,75	13.403,75	240,00	-7.643,75
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	2.000,00		2.000,00	2.636,73	2.636,73	2.636,73		-636,73
62	INVERSIONES NUEVAS	16.000,00	9.150,00	25.150,00	19.766,67	19.766,67	19.526,67	240,00	5.383,33
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	90.000,00	-15.000,00	75.000,00	71.798,96	71.798,96	52.718,76	19.080,20	3.201,04
635	MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00		15.000,00	31.701,64	31.701,64	31.701,64		-16.701,64
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00		10.000,00	1.807,60	1.807,60		1.807,60	8.192,40
63	INVERSIONES DE REPOSICION	115.000,00	-15.000,00	100.000,00	105.308,20	105.308,20	84.420,40	20.887,80	-5.308,20
6	INVERSIONES REALES	131.000,00	-5.850,00	125.150,00	125.074,87	125.074,87	103.947,07	21.127,80	75,13
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	131.000,00	-5.850,00	125.150,00	125.074,87	125.074,87	103.947,07	21.127,80	75,13
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.292.940,00	1.492.766,73	6.785.706,73	6.734.613,76	6.734.613,76	6.325.867,24	408.746,52	51.092,97
	TOTAL PROG.2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTU	5.292.940,00	1.492.766,73	6.785.706,73	6.734.613,76	6.734.613,76	6.325.867,24	408.746,52	51.092,97
	TOTAL GRUPO 22 ATENCIÓN ESPECIALIZAD	5.292.940,00	1.492.766,73	6.785.706,73	6.734.613,76	6.734.613,76	6.325.867,24	408.746,52	51.092,97



GRUPO DE PROGRAMAS 43
GESTIÓN DEL PATRIMONIO

PROGRAMA 4364
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
800	A CORTO PLAZO	129.000,00		129.000,00					129.000,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	129.000,00		129.000,00					129.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	129.000,00		129.000,00					129.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	129.000,00		129.000,00					129.000,00
	TOTAL PROG.4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONI	129.000,00		129.000,00					129.000,00
	TOTAL GRUPO 43 GESTIÓN DEL PATRIMONI	129.000,00		129.000,00					129.000,00



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.FUNC.

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	61.430,00	5.000,00	66.430,00	64.946,98	64.946,98	64.946,98		1.483,02
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	229.620,00	35.000,00	264.620,00	254.272,03	254.272,03	254.272,03		10.347,97
1309	OTRO PERSONAL	229.620,00	35.000,00	264.620,00	254.272,03	254.272,03	254.272,03		10.347,97
130	LABORAL FIJO	291.050,00	40.000,00	331.050,00	319.219,01	319.219,01	319.219,01		11.830,99
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	4.740,00		4.740,00	7.029,22	7.029,22	7.029,22		-2.289,22
13	LABORALES	295.790,00	40.000,00	335.790,00	326.248,23	326.248,23	326.248,23		9.541,77
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	85.000,00	8.000,42	93.000,42	93.000,42	93.000,42	93.000,42		
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	85.000,00	8.000,42	93.000,42	93.000,42	93.000,42	93.000,42		
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	4.900,00		4.900,00	4.389,40	4.389,40	3.978,00	411,40	510,60
1625	SEGUROS	2.000,00		2.000,00	2.537,16	2.537,16	2.537,16		-537,16
162	GASTOS SOC.PERS.	6.900,00		6.900,00	6.926,56	6.926,56	6.515,16	411,40	-26,56
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	91.900,00	8.000,42	99.900,42	99.926,98	99.926,98	99.515,58	411,40	-26,56
1	GASTOS DE PERSONAL	387.690,00	48.000,42	435.690,42	426.175,21	426.175,21	425.763,81	411,40	9.515,21
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.220,00		2.220,00					2.220,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	22.000,00	47.000,00	69.000,00	63.491,21	63.491,21	60.706,95	2.784,26	5.508,79
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	24.220,00	47.000,00	71.220,00	63.491,21	63.491,21	60.706,95	2.784,26	7.728,79
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.500,00		14.500,00	15.561,34	15.561,34	13.908,15	1.653,19	-1.061,34
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	3.000,00		3.000,00	2.583,69	2.583,69	2.583,69		416,31
220	MATERIAL DE OFICINA	17.500,00		17.500,00	18.145,03	18.145,03	16.491,84	1.653,19	-645,03
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	13.000,00	8.000,00	21.000,00	19.928,77	19.928,77	19.175,11	753,66	1.071,23
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	13.000,00	8.000,00	21.000,00	19.928,77	19.928,77	19.175,11	753,66	1.071,23
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	350,00		350,00	228,80	228,80	228,80		121,20
222	COMUNICACIONES	13.350,00	8.000,00	21.350,00	20.157,57	20.157,57	19.403,91	753,66	1.192,43
2250	ESTATALES	80,00		80,00	101,31	101,31	101,31		-21,31
225	TRIBUTOS	80,00		80,00	101,31	101,31	101,31		-21,31
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				4.846,05	4.846,05	4.846,05		-4.846,05
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	22.000,00		22.000,00	21.718,83	21.718,83	21.718,83		281,17
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	22.000,00		22.000,00	26.564,88	26.564,88	26.564,88		-4.564,88
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	52.930,00	8.000,00	60.930,00	64.968,79	64.968,79	62.561,94	2.406,85	-4.038,79
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	19.200,00		19.200,00	20.940,70	20.940,70	20.940,70		-1.740,70
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	19.200,00		19.200,00	20.940,70	20.940,70	20.940,70		-1.740,70
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	96.350,00	55.000,00	151.350,00	149.400,70	149.400,70	144.209,59	5.191,11	1.949,30



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	484.040,00	103.000,42	587.040,42	575.575,91	575.575,91	569.973,40	5.602,51	11.464,51
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				3.195,90	3.195,90	3.195,90		-3.195,90
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
62	INVERSIONES NUEVAS	2.000,00		2.000,00	3.195,90	3.195,90	3.195,90		-1.195,90
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00	-4.000,00		600,81	600,81	600,81		-600,81
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.000,00	-4.000,00						
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00	-150,00	850,00					850,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	10.000,00	-8.150,00	1.850,00	600,81	600,81	600,81		1.249,19
6	INVERSIONES REALES	12.000,00	-8.150,00	3.850,00	3.796,71	3.796,71	3.796,71		53,29
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	12.000,00	-8.150,00	3.850,00	3.796,71	3.796,71	3.796,71		53,29
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	496.040,00	94.850,42	590.890,42	579.372,62	579.372,62	573.770,11	5.602,51	11.517,80
8310	AL PERSONAL	10.000,00		10.000,00					10.000,00
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	10.000,00		10.000,00					10.000,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	10.000,00		10.000,00					10.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	506.040,00	94.850,42	600.890,42	579.372,62	579.372,62	573.770,11	5.602,51	21.517,80
	TOTAL GRUPO 45 ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESO	506.040,00	94.850,42	600.890,42	579.372,62	579.372,62	573.770,11	5.602,51	21.517,80
	TOTAL HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	8.054.190,00	1.888.285,22	9.942.475,22	9.713.831,71	9.713.831,71	9.213.526,79	500.304,92	228.643,51



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
32731	AL SECTOR PRIVADO	100.000,00		100.000,00	454.541,75	33.573,46		420.968,29	372.428,63	48.539,66	320.968,29
3273	GESTIONADA POR C.MANC.CONST.MUTUAS	100.000,00		100.000,00	454.541,75	33.573,46		420.968,29	372.428,63	48.539,66	320.968,29
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	100.000,00		100.000,00	454.541,75	33.573,46		420.968,29	372.428,63	48.539,66	320.968,29
32	OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	100.000,00		100.000,00	454.541,75	33.573,46		420.968,29	372.428,63	48.539,66	320.968,29
3806	DE ENT.Y CENTROS MANC.MUTUAS	20.000,00		20.000,00	8.605,29			8.605,29	8.115,24	490,05	-11.394,71
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	20.000,00		20.000,00	8.605,29			8.605,29	8.115,24	490,05	-11.394,71
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS	2.000,00		2.000,00	7.577,49			7.577,49	7.577,49		5.577,49
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	2.000,00		2.000,00	7.577,49			7.577,49	7.577,49		5.577,49
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES	22.000,00		22.000,00	16.182,78			16.182,78	15.692,73	490,05	-5.817,22
3	TASAS,PRECIOS PUBL.Y OTROS INGRESOS	122.000,00		122.000,00	470.724,53	33.573,46		437.151,07	388.121,36	49.029,71	315.151,07
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.CON S.S.	7.763.190,00		7.763.190,00	9.405.206,68	106.033,42		9.299.173,26	9.299.173,26		1.535.983,26
429	OTRAS TRANSF.RECIB.DE ENTID.DEL SIST	7.763.190,00		7.763.190,00	9.405.206,68	106.033,42		9.299.173,26	9.299.173,26		1.535.983,26
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.763.190,00		7.763.190,00	9.405.206,68	106.033,42		9.299.173,26	9.299.173,26		1.535.983,26
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.000,00		1.000,00	3.906,62			3.906,62	3.906,62		2.906,62
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	1.000,00		1.000,00	3.906,62			3.906,62	3.906,62		2.906,62
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.764.190,00		7.764.190,00	9.409.113,30	106.033,42		9.303.079,88	9.303.079,88		1.538.889,88
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
500	DEL ESTADO	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	5.000,00		5.000,00	129,14			129,14	129,14		-4.870,86
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	5.000,00		5.000,00	129,14			129,14	129,14		-4.870,86
52	INTERESES DE DEPOSITOS	5.000,00		5.000,00	129,14			129,14	129,14		-4.870,86
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.000,00		1.000,00	1.100,00			1.100,00	1.100,00		100,00
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.000,00		1.000,00	1.100,00			1.100,00	1.100,00		100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000,00		7.000,00	1.229,14			1.229,14	1.229,14		-5.770,86
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.893.190,00		7.893.190,00	9.881.066,97	139.606,88		9.741.460,09	9.692.430,38	49.029,71	1.848.270,09
72059	PARA CENTROS MANCOMUN.	152.000,00		152.000,00							-152.000,00
7205	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	152.000,00		152.000,00							-152.000,00
720	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	152.000,00		152.000,00							-152.000,00



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	EJERCICIO 2020
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
72	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	152.000,00		152.000,00							-152.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	152.000,00		152.000,00							-152.000,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	152.000,00		152.000,00							-152.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.045.190,00		8.045.190,00	9.881.066,97	139.606,88		9.741.460,09	9.692.430,38	49.029,71	1.696.270,09
8306	DE CENTROS MANCOMUNADOS	9.000,00		9.000,00	3.000,00			3.000,00	3.000,00		-6.000,00
830	A CORTO PLAZO	9.000,00		9.000,00	3.000,00			3.000,00	3.000,00		-6.000,00
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	9.000,00		9.000,00	3.000,00			3.000,00	3.000,00		-6.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.000,00		9.000,00	3.000,00			3.000,00	3.000,00		-6.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	9.000,00		9.000,00	3.000,00			3.000,00	3.000,00		-6.000,00
	TOTAL INGRESOS	8.054.190,00		8.054.190,00	9.884.066,97	139.606,88		9.744.460,09	9.695.430,38	49.029,71	1.690.270,09



5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2020

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. Total operaciones no financieras (a+b)	9.741.460,09	9.713.831,71		27.628,38
a. Operaciones corrientes	9.741.460,09	9.561.994,02		179.466,07
b. Operaciones de capital	--	151.837,69		-151.837,69
2. Total operaciones financieras (d+e)	3.000,00	--		3.000,00
d. Activos financieros	3.000,00	--		3.000,00
e. Pasivos financieros	--	--		--
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	9.744.460,09	9.713.831,71		30.628,38
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			317.285,22	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			317.285,22	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				347.913,60



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS:

(S020) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

MEMORIA:

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS:

(S033) Inversiones inmobiliarias

(MEM06) Inversiones inmobiliarias

8. ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

(MEM08) Arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.

9. ACTIVOS FINANCIEROS:

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE:

(MEM09) Reclasificación

(S038) Correcciones por deterioro de valor

9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL:

(MEM10) Resultados del ejercicio netos e ingresos y gastos financieros según método del tipo de interés efectivo.

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS:

(S041) Información sobre los riesgos de tipo de cambio

(S042) Información sobre los riesgos de tipo de interés

10. PASIVOS FINANCIEROS:

10.1 SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS:

(S053) Deudas al coste amortizado

(S054) Resumen por categorías

10.2 LÍNEAS DE CRÉDITO:

(S055) Líneas de crédito

10.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS:

(S056) Información sobre los riesgos de tipo de cambio

(S057) Información sobre los riesgos de tipo de interés

10.4 OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS:

(MEM12) Otra información pasivos financieros

12. MONEDA EXTRANJERA:

(S058) Moneda extranjera

(MEM14) Moneda extranjera

15. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA:

(MEM17) Activos en estado de venta

20. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

20.1. PRESUPUESTO CORRIENTE:

(S073) Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión de los ingresos públicos: Derechos cancelados

20.2. PRESUPUESTOS CERRADOS:

(S079) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados: Derechos cancelados

20.7. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN:

(S122) Balance de resultados e informe de gestión. Gestión de los objetivos realizados

20.8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

(S086) Gastos de administración

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

A) Creación de la entidad:

FREMAP, MUPAG-PREVISIÓN (posteriormente MUPRESPA-MUPAG-PREVISIÓN), ASEPEYO, MUTUA UNIVERSAL MUGENAT, LA FRATERNIDAD (actualmente FRATERNIDAD MUPRESPA) y MUTUAL CYCLOPS (actualmente MC MUTUAL), con el objeto de optimizar los recursos disponibles, acuerdan solicitar autorización al entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para constituir una instalación asistencial de carácter mancomunado, a gestionar a través de una asociación intermutual.

Se inician los trámites de solicitud, previo informe favorable de la Consejería de Sanidad del Gobierno Vasco, y finalmente dicha Asociación es autorizada por Resolución de la entonces Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social de fecha 9 de mayo de 1995.

Constituida oficialmente la Asociación, se nombra una Junta de Gobierno integrada por las Mutuas fundadoras y el 15 de noviembre de 1996 tiene lugar el acto de inauguración de “Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”.

El Centro pasa a denominarse “Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, tras resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de fecha 22 de abril de 2013, en la que se autoriza la propuesta de modificación planteada por el mismo.

Igualmente, en virtud de lo dispuesto en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, estas últimas pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, con lo que el Centro Mancomunado adapta también su denominación a lo dispuesto en dicha ley.

Específicamente forma parte del patrimonio de la Seguridad Social el inmueble donde se ubica el Centro, que figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Bilbao a favor de Tesorería General de la Seguridad Social, por su condición legal de titular del patrimonio de la Seguridad Social.

Sobre dicho inmueble corresponde al Centro los derechos de uso y disfrute. El régimen de adquisición, ejercicio y extinción de los mencionados derechos se ajustará a los trámites y requisitos establecidos en el Reglamento General sobre Colaboración.

El patrimonio adscrito al Centro es distinto e independiente del patrimonio adscrito a las Mutuas partícipes.

B) Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

Según lo dispuesto en el artículo 67 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la colaboración en la gestión del sistema de la Seguridad Social se llevará a cabo por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y también por asociaciones, fundaciones y entidades públicas y privadas, previa su inscripción en un registro público.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, son Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social e inscripción en el Registro especial dependiente de éste, que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del mismo, sin ánimo de lucro y asumiendo sus asociados responsabilidad mancomunada en los supuestos y con el alcance establecidos en esa Ley, sin perjuicio de la realización de otras actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

Hospital Intermutual de Euskadi está constituido por Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social mediante la aportación de medios adscritos a las mismas, para el ejercicio de colaboración

en la gestión de la Seguridad Social, que tiene por finalidad la prestación de asistencia médica, quirúrgica y rehabilitadora a favor de los trabajadores comprendidos en los respectivos ámbitos de gestión de las Mutuas partícipes primordialmente, y secundariamente, a aquellas personas que por estar protegidas por otras mutuas, razones de urgencia, conciertos autorizados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social u otras causas justificadas, precisen recibir asistencia sanitaria en el mismo.

El Centro está dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada de la que ostentan las Mutuas partícipes y se rige por lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y en las normas de desarrollo del mismo.

No obstante la personalidad jurídica independiente que ostenta el Centro, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión, así como en los supuestos establecidos legalmente.

Conforme dispone el artículo 2.1. d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, las entidades gestoras, servicios comunes y las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados, forman parte del sector público estatal a los efectos de esta Ley y, en consecuencia, este Centro Mancomunado se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, este Centro está incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y se considera que forma parte del sector público a los efectos de dicha Ley.

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

C) Fuentes de ingresos:

Los recursos económicos para atender al sostenimiento y funcionamiento del Centro, están constituidos:

- a) Por las aportaciones ordinarias y extraordinarias de las mutuas partícipes, con cargo a sus respectivos presupuestos:
 - Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del centro, en la proporción que a cada una de las Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en los estatutos.
 - Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del centro, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) .

- b) Por los rendimientos del desarrollo de su actividad ordinaria.

- c) Por cualquier otra que resulte legalmente procedente.

Los indicados recursos económicos y los bienes y derechos en que se materialicen, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están adscritos al Centro para la gestión de la actividad que constituye su objeto.

D) Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:

Estarán obligados a aplicar el prorrateo del IVA los sujetos pasivos que en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional efectúen conjuntamente entregas de bienes o prestaciones de servicios que originen el derecho a deducción (sujetas a IVA) y otras operaciones de análoga naturaleza que no habiliten el ejercicio de ese derecho (exentas o no sujetas).

En el caso de Hospital Intermutual de Euskadi no concurre esta circunstancia. Hospital Intermutual de Euskadi soporta IVA en los bienes y servicios que adquiere y demanda, pero no lo repercute en sus facturas, dado que la asistencia sanitaria está exenta de dicho impuesto. Es decir, el IVA que soporta el Centro no es deducible.

E) Estructura organizativa:

Tal y como hemos señalado anteriormente, Hospital Intermutual de Euskadi es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

La **Junta de Gobierno** es el Órgano Rector del Centro y se halla integrada por todas las Mutuas partícipes del Centro. Como órgano encargado de establecer y dirigir las acciones concretas a desarrollar por la entidad para alcanzar una actuación coordinada de las Mutuas partícipes, de acuerdo con las directrices establecidas al efecto por los órganos de gobierno y de gestión de aquellas, la Junta de Gobierno estará formada por los Directores Gerentes, o Presidentes de Mutuas o por la persona designada fehacientemente por alguno de ellos.

Se reunirá con carácter ordinario al menos cuatro veces al año, en periodos de tres meses, de las que una lo será para aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, el Anteproyecto de Presupuestos y cualquier otra que sea de su competencia. No obstante, la Junta de Gobierno podrá acordar modificaciones respecto a la frecuencia de las reuniones. También podrá reunirse tantas veces como sea necesario, con carácter extraordinario, por acuerdo de la propia Junta o a iniciativa de un tercio de las Mutuas partícipes del Centro.

De entre los miembros de la Junta de Gobierno se elegirá el **Presidente**, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario, que desempeñarán sus funciones durante dos años consecutivos, pudiendo ser reelegidos en sucesivas ocasiones por iguales periodos de tiempo. El resto de miembros ostentarán el cargo de Vocales. La representación del Centro la ostentará el Presidente, en su defecto el Vicepresidente y en ausencia de ambos el miembro más antiguo de la Junta de Gobierno y de entre ellos el de mayor edad.

Formará parte de la Junta de Gobierno, un representante de los trabajadores al servicio de las mutuas integrantes del Centro mancomunado, que tendrá plenos derechos y será elegido por y entre los representantes de los trabajadores en la junta general de cada una de las mutuas partícipes a que se refiere el artículo 33.2 del Reglamento de Colaboración.

La Junta de Gobierno, bajo su vigilancia y sin perjuicio de su responsabilidad, designa un **Gerente** que, por su carácter profesional, no tiene vinculación con ninguna de las Mutuas partícipes, en quien delega todas o parte de sus facultades, excepto las indelegables que sean precisas para la ejecución y seguimiento de la gestión ordinaria del Centro así como para el adecuado desarrollo de la dirección de personas, la dirección técnica, administrativa y económica.

Junta de Gobierno

Don José Ignacio Díaz Lucas

Presidente

Don Unai Acha Zaitegui

Vicepresidente

Don Pablo Ferrer Pirretas

Secretario

Don Ismael Urteaga Uranga

Vicesecretario

Don Juan Ramón Vizcaya Lechosa

Vocal

Don José Luis Díaz García

Representante de los trabajadores

Don Asier Agote Amelibia

Director Gerente

F) Personal:

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2020, fijos y eventuales, distinguiendo además por categorías y sexos es el siguiente:

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	21,66	59,30	21,93	61,96
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo		1		1
Otro personal	20,66	58,30	20,93	60,96
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	2,22	9,11	2,10	7,56
SUBTOTAL	23,88	68,41	24,03	69,52
TOTAL		92,29		93,55

El cálculo de la plantilla media se ha efectuado en cómputo mensual, tomando el número de trabajadores existentes a último día hábil de cada mes (incluidas las contrataciones eventuales para suplir vacaciones y bajas del personal), sobre el total de meses del año. Los trabajadores a tiempo parcial computarán en proporción al número de horas trabajadas sobre la jornada máxima establecida.

G) Porcentaje de participación:

El Centro mantiene un fondo social, integrado por las aportaciones efectuadas por las Mutuas al adquirir la condición de partícipes o para incrementar el valor del mismo. Dichas aportaciones atribuyen a sus titulares una cuota de los derechos y obligaciones sobre el Centro.

El porcentaje de participación de las diferentes Mutuas en el Centro, a 31 de Diciembre de 2020, asciende a:

Mutua	Reparto	%
FRATERNIDAD MUPRESPA	2.792.530,25	32,77
FREMAP	2.775.413,77	32,57
ASEPEYO	1.419.296,25	16,66
MC MUTUAL	869.163,24	10,20
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	664.852,86	7,80
Total	8.521.256,37	100,00

No obstante, a efectos de establecer el cálculo para determinar las aportaciones ordinarias que debe realizar cada una de las Mutuas partícipes, se aplica el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulte de la media de las aportaciones de la Mutua al Centro en los tres años precedentes. En concreto, los porcentajes establecidos en 2020 han sido los siguientes:

Mutua	%
FREMAP	36,63
FRATERNIDAD MUPRESPA	11,93
ASEPEYO	18,40
MC MUTUAL	14,93
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	18,11
Total	100,00

La Junta de Gobierno establece, al final de cada ejercicio, el importe de la última transferencia, en función de lo establecido en los Estatutos del Centro.

PERSONAL

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	22	59	22	62
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo		1		1
Otro personal	21	58	21	61
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	2	9	2	8
SUBTOTAL	24	68	24	70
TOTAL		92		94

2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

El incremento exponencial de personas enfermas por el COVID-19 es de tal magnitud que el 13 de marzo de 2020, el Lehendakari emite una declaración sobre Medidas de emergencia ante la situación creada por el coronavirus en Euskadi. Como primera medida, el Departamento de Salud del Gobierno Vasco aprueba una Declaración de emergencia sanitaria. A su vez, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el Gobierno declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Ante esta emergencia sanitaria, la Viceconsejera de Administración y Financiación Sanitarias del Departamento de Salud, mediante Resolución de 23 de abril de 2020, acuerda contratar los servicios de hospitalización para pacientes del sistema sanitario de Euskadi con diversas entidades entre las que se encuentra HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI.

La ejecución del contrato se inicia desde la entrada en vigor del estado de alarma sanitaria y se mantendrá mientras dure la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia.

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el Marco Conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

Comparación de la información:

Al objeto de mejorar la comparabilidad de la información económico financiera y únicamente a efectos de la presentación de las Cuentas Anuales, se lleva a cabo la adaptación de los ficheros relativos al Balance en la columna correspondiente al ejercicio anterior.

A estos efectos, las partidas de activo y de pasivo son reexpresadas con el objeto de homogeneizar la información que se aporta en relación a los ajustes realizados en la columna del ejercicio 2019 del *Balance (S002)* y reflejar adecuadamente las cuentas en el citado ejercicio.

Los ajustes en el balance se realizan en las correspondientes cuentas deudoras que proceden según el origen de la operación:

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2019	AJUSTES REFERIDOS A 2019	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2019 Reexpresado
(129)	40.042,55	-590,45		39.452,10
(120)				
(430)	89.765,92			89.175,47
(434)		-590,45		

También siguiendo las instrucciones de la DGOSS, se cumplimenta en la *Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial (S007)*, la fila “Ajustes en la cuenta de resultados del ejercicio anterior” incorporando los movimientos del ejercicio 2020 de la cuenta 120 que han afectado únicamente al resultado del ejercicio 2019.

En el *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, 1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto (S014)*, en la fila Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores, en la columna correspondiente al Patrimonio Generado figura el importe total del saldo de la cuenta 120 al final del ejercicio 2020.

En el *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, 2. Estado de Ingresos y Gastos reconocidos (S019)*, el importe de la cuenta 129 del ejercicio 2019 aparece reexpresado, siendo coincidente con el que figura en la columna del ejercicio 2019 tanto en el *Balance* como en la *Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial* después de ajustes.

En el *Estado de Flujos de Efectivo (S023)*, no es necesario reexpresar los importes del ejercicio 2019, pues la metodología de elaboración, en el caso de Hospital Intermutual de Euskadi, sigue siendo la misma para el ejercicio 2020. Tan sólo se reflejan aquellas operaciones materializadas en o por medio de la cuenta tesorera de la que Hospital Intermutual de Euskadi es titular.

Cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Durante el ejercicio 2020, no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos:

Durante el ejercicio 2020, no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las normas de valoración segunda -relativa al **inmovilizado material**- y cuarta -relativa al **inmovilizado intangible**- de la segunda parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, al establecer los criterios para la valoración de los elementos del inmovilizado en ellas referidos, señalan que los citados elementos deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

El precio de adquisición comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Entre las correcciones valorativas que deben efectuarse a los elementos del inmovilizado material e intangible se encuentra la amortización, de la que la norma de valoración segunda referida señala que habrá de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

En cuanto a los criterios seguidos en la amortización del Inmovilizado, este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades y el método de amortización lineal.

El importe de las cuotas de amortización se determina, para cada período, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar.

Las dotaciones a la amortización se realizan sistemáticamente mensualmente durante la vida útil del bien cargando la cuenta correspondiente del subgrupo 68 "Dotaciones para amortizaciones" con abono a cuentas del subgrupo 28 "Amortización acumulada del inmovilizado".

Todo elemento componente del inmovilizado material que haya sido objeto de venta o disposición por otra vía, es dado de baja del balance.

El saldo que hubiese, en su caso, en la cuenta específica de patrimonio neto relativa a dicho inmovilizado, se traspasa al resultado del ejercicio.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, son tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.

El artículo 6.3.b) de la Orden TIN/866/2010, de 5 de abril, por la que se regulan los criterios que, en su función de colaboración con la Seguridad Social, deben seguir las mutuas y sus centros mancomunados, en la gestión de los servicios de tesorería contratados con entidades financieras, establece que los movimientos financieros de las cuentas de tesorería no generarán gasto alguno con cargo a la Seguridad Social (gastos y comisiones de administración, mantenimiento ni cualquier otro tipo de gasto).

Son **activos financieros** el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

El Centro da de baja los activos financieros cuando llegan a vencimiento y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los bienes y servicios comprendidos en las **Existencias** se valoran por el precio de adquisición. El precio de adquisición comprende el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición más todos los costes adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. Los descuentos, rebajas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición.

El Centro utiliza el método F.I.F.O. de valoración de existencias.

A efectos de la materialización de las **reservas y fondos propios** en activos financieros, este Centro Mancomunado aplica lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y en concreto, se materializan en activos financieros emitidos por el Estado. Tal y como se establece en el citado artículo, dicha materialización debe combinar seguridad y liquidez con la obtención de la adecuada rentabilidad.

Los **ingresos por prestaciones de servicios y otros ingresos de gestión ordinaria** se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial por su importe neto de devoluciones, descuentos y anulación de liquidaciones.

Los deudores por operaciones de gestión se corresponden con créditos por prestaciones y servicios sanitarios. A este respecto, el Hospital realiza un seguimiento individualizado de los créditos por operaciones de gestión, dotando el correspondiente deterioro de valor para aquellos créditos para los que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se haya iniciado el periodo ejecutivo o para aquellos deudores que estén declarados en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incursos en un procedimiento de quita y espera.

Los **gastos en bienes y servicios** se valoran por el precio de adquisición, incluyendo los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición más todos los costes adicionales si los hubiera. Y los descuentos y rebajas se deducen del precio de adquisición si están incluidos en factura. El reconocimiento contable de estos gastos se produce a la fecha de recepción de las facturas y atendiendo a su devengo.

Tanto los ingresos como los gastos se clasifican de acuerdo con su naturaleza económica.

Las **transferencias y subvenciones** recibidas se reconocen como ingreso cuando existe un acuerdo formalizado, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción, procediendo su registro en el momento de su devengo.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	995.967,21								995.967,21
2.	Construcciones	2.345.216,33						-30.602,94		2.314.613,39
5.	Otro Inmov. Mat.	1.208.796,90	149.200,96		-5.072,34			-160.412,23		1.192.513,29
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		4.549.980,44	149.200,96		-5.072,34			-191.015,17		4.503.093,89

INMOVILIZADO MATERIAL

Este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades en materia de amortización del Inmovilizado. Cumpliendo con esta ley, los años de vida útil asignados a cada grupo de elementos son los siguientes:

Grupo	Vida útil
Aplicaciones informáticas	6 años
Construcciones	100 años
Instalaciones de seguridad, detección y extinción de incendios	20 años
Equipos médicos	14 años
Instalaciones para el tratamiento de fluidos	20 años
Instalaciones de telecomunicaciones	20 años
Grupos electrógenos y ascensores	20 años
Instalaciones eléctricas	30 años
Depósitos y tanques de almacenamiento	50 años
Mobiliario	20 años
Maquinas copiadoras	14 años
Equipos para procesos de información	8 años

Los datos resultantes de la aplicación de esta resolución para el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

Grupo	Dot. Amort. 2020	Amortiz. Acum. 31.12.20	Fecha comienzo Amort.
Aplicaciones informáticas	12.497,76	442.562,95	01/01/1998
Construcciones	30.602,94	1.585.800,91	01/01/1997
Instalaciones técnicas	120.087,15	2.936.446,45	01/01/1997
Mobiliario	18.632,07	1.108.861,63	01/01/1997
Equi. proc. de información	16.765,00	619.535,83	01/01/1997
Maquinaria y utillaje	4.928,01	11.709,28	07/12/2015

7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	45.481,18	2.636,73					-12.497,76		35.620,15
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos									
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		45.481,18	2.636,73					-12.497,76		35.620,15

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades en materia de amortización del Inmovilizado. Cumpliendo con esta ley, los años de vida útil asignados a cada grupo de elementos son los siguientes:

Grupo	Vida útil
Aplicaciones informáticas	6 años
Construcciones	100 años
Instalaciones de seguridad, detección y extinción de incendios	20 años
Equipos médicos	14 años
Instalaciones para el tratamiento de fluidos	20 años
Instalaciones de telecomunicaciones	20 años
Grupos electrógenos y ascensores	20 años
Instalaciones eléctricas	30 años
Depósitos y tanques de almacenamiento	50 años
Mobiliario	20 años
Maquinas copiadoras	14 años
Equipos para procesos de información	8 años

Los datos resultantes de la aplicación de esta resolución para el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

Grupo	Dot. Amort. 2020	Amortiz. Acum. 31.12.20	Fecha comienzo Amort.
Aplicaciones informáticas	12.497,76	442.562,95	01/01/1998
Construcciones	30.602,94	1.585.800,91	01/01/1997
Instalaciones técnicas	120.087,15	2.936.446,45	01/01/1997
Mobiliario	18.632,07	1.108.861,63	01/01/1997
Equi. proc. de información	16.765,00	619.535,83	01/01/1997
Maquinaria y utillaje	4.928,01	11.709,28	07/12/2015

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES				
	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR						4.500,00						1.500,00		1.500,00	4.500,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO															
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS															
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS															
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA															
TOTAL						4.500,00						1.500,00		1.500,00	4.500,00

9.2 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL
RESULTADO

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	Cuentas a la vista	6.853.183,61			
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		6.853.183,61			

9.6 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS

A partir de marzo del ejercicio 2015, dada la situación del mercado financiero y el desplome en los tipos de interés de los activos emitidos por el Estado, se dejan de formalizar operaciones de inversión financiera y el excedente de tesorería generado se mantiene en cuenta corriente.

11 - EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR A 31-12
300	Fármacos específicos	31.488,40
309	Otros productos específicos	
30	PRODUCTOS ESPECÍFICOS	31.488,40
310	Material de radiodiagnóstico	
311	Catéteres, sondas, drenajes, colectores y membranas de diálisis	
312	Material de curas, suturas y apósitos	
313	Otro material desechable	
314	Reactivos y análogos	
315	Antisépticos y desinfectantes	
316	Gases medicinales	
317	Material radiactivo	
318	Prótesis e Implantes	116.003,06
319	Otro material sanitario	118.173,00
31	MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	234.176,06
320	Instrumental y pequeño utillaje de uso clínico	295.683,55
325	Instrumental y pequeño utillaje de uso no clínico	
32	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE	295.683,55
330	Comestibles y bebidas	
339	Otros productos alimenticios	
33	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
340	Vestuario y lencería	
345	Calzado	
34	VESTUARIO, LENCERÍA Y CALZADO	
351	Combustibles	
352	Repuestos	
353	Materiales para reparaciones y conservación	
354	Material de limpieza y aseo	
358	Materiales de oficina y Diversos	4.736,96
35	OTROS APROVISIONAMIENTOS	4.736,96
3	EXISTENCIAS	566.084,97

CRITERIO DE VALORACIÓN:

El criterio de valoración utilizado para las existencias es el F.I.F.O.

13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS
INGRESOS Y GASTOS

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Las Mutuas partícipes financian el presupuesto anual de gastos del Centro mediante transferencias mensuales, tal y como se establece en el artículo 25 de sus estatutos.

El criterio para calcular la aportación de cada una de las Mutuas se basa en el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulta de la media de las aportaciones de la Mutua al Centro en los tres años precedentes.

Las Mutuas partícipes financian los 8.054.190 € del presupuesto anual de gastos (Presupuesto 2018 prorrogado), incluidos todos los capítulos y anticipando dos mensualidades, tal y como indica el siguiente cuadro:

Aportaciones 2017- 2019 (incluidas regularizaciones a consumo)									
Mutua	%. 2019	2017	2018	2019	Media	%. 2020	Aportación ordinaria anual	Aportación mensual	Entrega a cuenta (2/12)
<i>Fremap</i>	37,83%	2.952.962,73	3.126.833,80	3.357.988,58	3.145.928,37	36,63%	2.950.249,80	245.854,15	491.708,30
<i>Fraternidad</i>	13,20%	964.833,01	1.161.125,05	949.502,02	1.025.153,36	11,93%	960.864,86	80.072,07	160.144,14
<i>Asepeyo</i>	17,31%	1.445.398,74	1.489.112,12	1.807.973,00	1.580.827,95	18,40%	1.481.970,96	123.497,58	246.995,16
<i>Universal</i>	17,40%	1.406.758,19	1.664.487,04	1.594.686,13	1.555.310,45	18,11%	1.458.613,81	121.551,15	243.102,30
<i>MC Mutual</i>	14,26%	1.219.164,16	1.256.814,59	1.369.848,74	1.281.942,50	14,93%	1.202.490,57	100.207,55	200.415,10
Total	100,00%	7.989.116,83	8.698.372,60	9.079.998,47	8.589.162,63	100,00%	8.054.190,00	671.182,50	1.342.365,00

Normalmente, se efectúan regularizaciones trimestrales a consumo real, concretamente en abril, julio y octubre. Por tanto, en abril se lleva a cabo la regularización del primer trimestre.

Teniendo en consideración la excepcionalidad que supone la caída de actividad motivada por la COVID-19 y la incertidumbre en relación al resultado, se adopta la decisión de no aplicar el resto de regularizaciones habituales y plantear diferentes opciones de financiación del déficit previsto.

A finales de octubre, la Junta de Gobierno acuerda retornar la regularización a consumo real aplicada y tramitar modificaciones presupuestarias para incrementar el presupuesto del Hospital en 363.000 €. En consecuencia, para financiar el nuevo presupuesto, se establece la siguiente regularización de cuotas, previendo nuevas regularizaciones en los meses sucesivos:

MUTUA	%	Aportación ordinaria anual vigente	NUEVA aportación ordinaria anual	Aportación mensual vigente	NUEVA aportación mensual	Regularización		
						Aportaciones realizadas enero-octubre + entrega a cuenta	NUEVAS aportaciones a realizar enero-octubre + entrega a cuenta	Regularización de cuotas
MC Mutual	14,93%	1.202.490,57	1.256.686,47	100.207,55	104.723,87	1.102.283,05	1.151.962,57	49.679,52
Asepeyo	18,40%	1.481.970,96	1.548.762,96	123.497,58	129.063,58	1.358.473,38	1.419.699,38	61.226,00
Universal	18,11%	1.458.613,81	1.524.353,11	121.551,15	127.029,43	1.337.062,65	1.397.323,73	60.261,08
Fremap	36,63%	2.950.249,80	3.083.216,69	245.854,15	256.934,72	2.704.395,65	2.826.281,92	121.886,27
Fraternidad	11,93%	960.864,86	1.004.170,77	80.072,07	83.680,90	880.792,77	920.489,90	39.697,13
Total	100,00%	8.054.190,00	8.417.190,00	671.182,50	701.432,50	7.383.007,50	7.715.757,50	332.750,00

En noviembre, se acuerda aplicar una nueva regularización de 690.000 € con el consiguiente desglose entre las Mutuas Partícipes:

Mutua	%	Aportación ordinaria anual vigente	NUEVA aportación ordinaria anual	Aportación mensual vigente	NUEVA aportación mensual	Regularización		
						Aportaciones realizadas enero - noviembre + entrega a cuenta	NUEVAS aportaciones a realizar enero - noviembre + entrega a cuenta	Regularización de cuotas
Fremap	36,63%	3.083.216,69	3.335.963,69	256.934,72	277.996,97	3.083.216,69	3.335.963,69	252.747,00
Asepeyo	18,40%	1.548.762,96	1.675.722,96	129.063,58	139.643,58	1.548.762,96	1.675.722,96	126.960,00
Universal	18,11%	1.524.353,11	1.649.312,11	127.029,43	137.442,68	1.524.353,11	1.649.312,11	124.959,00
MC Mutual	14,93%	1.256.686,47	1.359.703,47	104.723,87	113.308,62	1.256.686,47	1.359.703,47	103.017,00
Fraternidad	11,93%	1.004.170,77	1.086.487,77	83.680,90	90.540,65	1.004.170,77	1.086.487,77	82.317,00
Total	100,00%	8.417.190,00	9.107.190,00	701.432,50	758.932,50	8.417.190,00	9.107.190,00	690.000,00

En diciembre se regulariza la entrega a cuenta realizada a principios de año y, en consecuencia, las Mutuas no realizan pago alguno.

A tenor de lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos del Hospital, la Junta de Gobierno establece el importe de la última transferencia, en la que se regulariza la diferencia entre la aportación ordinaria anual inicialmente calculada y el importe que resulte de la suma de los costes estimados por los servicios prestados en el año a la Mutua respectiva.

Si el importe total de las transferencias calculado tras la regularización no llegara a cubrir el presupuesto de gastos finalmente aprobado y realizado se efectuará una transferencia adicional, por las Mutuas cuyo consumo hubiera sido inferior al correspondiente porcentaje asignado al comienzo del ejercicio, hasta el importe necesario para completarlo en cada caso.

La Junta de Gobierno, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, acuerda aplicar las siguientes cuotas en el mes de diciembre de 2020:

Mutua	% . 2020	Aportación ordinaria anual	% consumido (Acum. Noviembre)	Regularización a consumo estimada	% Financiación déficit previsto (*)	Financiación déficit previsto (**)	Aportación diciembre
MC Mutual	14,93%	1.359.703,47	103,81%	51.804,70	0,00%	0,00	51.804,70
Fremap	36,63%	3.335.963,69	86,08%	-464.366,15	37,61%	517.072,34	52.706,19
Asepeyo	18,40%	1.675.722,96	84,69%	-256.553,19	20,78%	285.689,00	29.135,81
Universal	18,11%	1.649.312,11	82,33%	-291.433,45	23,60%	324.459,11	33.025,66
Fraternidad	11,93%	1.086.487,77	79,54%	-222.295,40	18,01%	247.606,30	25.310,90
Total	100,00%	9.107.190,00	87,01%	-1.182.843,49	100,00%	1.374.826,75	191.983,26

(*) Base de cálculo: 1.234.648,19 €.

(**) Déficit previsto tras la regularización a consumo: 1.374.826,75 €.

El Centro también recibe ingresos por prestación de servicios a mutuas no partícipes, diversas subvenciones (incentivo prevención, ...) y, debido a las circunstancias provocadas por la pandemia, ingresos derivados de los servicios de hospitalización de pacientes del sistema sanitario de Euskadi.

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisión corto plazo para responsabilidades

En previsión de dar cumplimiento a los incrementos de la masa salarial, en base a lo establecido en el art. 3 Dos del Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, se dota una provisión por valor de 86.611,81 euros en el ejercicio 2020.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
589	93.020,26	-3.154,68	3.253,77	86.611,81
TOTAL	93.020,26	-3.154,68	3.253,77	86.611,81

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10399	OTROS DEUDORES			1.631,91	1.631,91	1.631,87	0,04
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.			1.631,91	1.631,91	1.631,87	0,04
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.			1.631,91	1.631,91	1.631,87	0,04
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES			1.631,91	1.631,91	1.631,87	0,04
	TOTAL GENERAL			1.631,91	1.631,91	1.631,87	0,04

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20399	OTROS ACREEDORES			1.978,30	1.978,30	1.978,30	
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			1.978,30	1.978,30	1.978,30	
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			1.978,30	1.978,30	1.978,30	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	158.170,76		629.011,85	787.182,61	599.742,73	187.439,88
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	158.170,76		629.011,85	787.182,61	599.742,73	187.439,88
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	158.170,76		629.011,85	787.182,61	599.742,73	187.439,88

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	-257,84		863.151,57	862.893,73	814.410,42	48.483,31
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	15.480,35		190.003,67	205.484,02	237.405,33	-31.921,31
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	15.222,51		1.053.155,24	1.068.377,75	1.051.815,75	16.562,00
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	15.222,51		1.053.155,24	1.068.377,75	1.051.815,75	16.562,00
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	173.393,27		1.682.167,09	1.855.560,36	1.651.558,48	204.001,88
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	173.393,27		1.684.145,39	1.857.538,66	1.653.536,78	204.001,88
	TOTAL GENERAL	173.393,27		1.684.145,39	1.857.538,66	1.653.536,78	204.001,88

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN			9.888.939,04	9.888.939,04	9.888.939,04	
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN			9.888.939,04	9.888.939,04	9.888.939,04	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			3.000,00	3.000,00	3.000,00	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			3.000,00	3.000,00	3.000,00	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.			9.891.939,04	9.891.939,04	9.891.939,04	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			9.891.939,04	9.891.939,04	9.891.939,04	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			9.891.939,04	9.891.939,04	9.891.939,04	
	TOTAL GENERAL			9.891.939,04	9.891.939,04	9.891.939,04	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			4.166,94	4.166,94	4.166,94	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			4.166,94	4.166,94	4.166,94	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			4.166,94	4.166,94	4.166,94	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			4.166,94	4.166,94	4.166,94	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			4.166,94	4.166,94	4.166,94	
	TOTAL GENERAL			4.166,94	4.166,94	4.166,94	

19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS
DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

Contratos sujetos a la LCSP adjudicados durante el ejercicio 2020. El importe de la adjudicación de los diferentes contratos incluye la duración del propio contrato inicial, sin considerar las eventuales prórrogas, así como los impuestos legalmente repercutibles.

Tipo de contrato	Número de contratos	Contratos	Contratos menores
- Obras			97.478,48
- Servicios	7	630.246,62	215.969,51
- Suministros	2	372.876,88	443.578,35
- Patrimoniales			
- Otros			
TOTAL	9	1.003.123,50	757.026,34

Todos los contratos son adjudicados conforme a la actual Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, mediante procedimiento abierto, utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor oferta en relación calidad-precio, y mediante adjudicación directa los contratos menores.

Adjudicatarios:

- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.
Importe estimado de adjudicación: 94.730,96 €
- S.E. DE CARBUROS METALICOS, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 278.145,92 €
- CENTRO MEDICO POZA, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 7.920,00 €
- TALIO SOLUTIONS, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 83.054,40 €
- DORNIER MEDTECH ESPAÑA, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 29.620,80 € (14.810,40 €/año)
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 354.286,79 € (88.571,69 €/año)
- INDUSAL, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 96.062,31 € (48.031,15 €/año)
- FUJIFILM EUROPE GmbH, Sucursal en España
Importe estimado de adjudicación: 45.727,82 € (22.863,91 €/año)

Asimismo, se firman prórrogas procedentes de contratos de servicios y suministro licitados en años anteriores con las siguientes empresas:

- IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. (Servicios de Radiodiagnóstico: Artroresonancias magnéticas)
- BORJA BARRIOS TREVIÑO (Servicios profesionales clínicos de Cirugía general)
- IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (Suministro de energía eléctrica)
- MEDICINA NUCLEAR, S.A. (Servicios sanitarios y recuperadores de Medicina Nuclear)
- OFTALMOLOGIA XXI, S.L. (Servicios profesionales clínicos de Oftalmología)
- FERNANDO KAIFER ARANA (Servicios profesionales clínicos de Osteopatía)
- MBA INCORPORADO, S.L. (Suministro de material de osteosíntesis para muñeca)
- ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A. (Suministro de material de osteosíntesis para fijación específica de fragmentos en muñeca)
- TETRARAD BILBAO, S.L. (Servicios profesionales clínicos de Radiología)
- RADIODIAGNÓSTICO GUIMÓN, S.L. (Servicios de Radiodiagnóstico para pacientes de más de 120 Kg.)

- TALIO SOLUTIONS, S.L. (Servicios de atención al usuario y soporte técnico in-situ)
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO VIRGEN BLANCA, S.A. (Servicios de Radiodiagnóstico: Tomografías Axiales Computarizadas)
- JUAN DANIEL TOVIO TORRES (Servicios profesionales clínicos de Traumatología)
- MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ LUZURIAGA (Servicios profesionales clínicos de Traumatología en cirugía de columna)

Por último, los contratos menores que se adjudican durante el ejercicio 2020, se encuentran publicados en la Plataforma de contratación del Sector Público en función de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 - PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.							65.000,00					65.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES							65.000,00					65.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.668,07									6.668,07
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1624	ACCION SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			6.668,07									6.668,07
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			6.668,07									6.668,07
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE							65.000,00					65.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES							53.000,00					53.000,00
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO							107.000,00					107.000,00
2229	OTRAS												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO							30.000,00					30.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS							190.000,00					190.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.							25.000,00					25.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS							25.000,00					25.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.							215.000,00					215.000,00
623	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												12.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												3.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												1.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION							15.000,00					1.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES							15.000,00					1.000,00
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.			6.668,07				15.000,00					1.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD			6.668,07				15.000,00					1.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS							12.000,00					12.000,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.		160.000,00					303.000,00					463.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.							25.000,00					25.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		160.000,00					340.000,00					500.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			142.616,73									142.616,73
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1624	ACCION SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			142.616,73									142.616,73
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		160.000,00	142.616,73				340.000,00					642.616,73
203	ARRENDAM.MAQUIN.INSTAL. Y UTILLAJE												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							56.000,00					56.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE							90.000,00					90.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION							24.000,00					24.000,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.							170.000,00					170.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES							434.000,00					434.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO							185.000,00					185.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2229	OTRAS												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2252	LOCALES												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS							619.000,00					619.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS							67.000,00					67.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS							67.000,00					67.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.							856.000,00					856.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					9.150,00							9.150,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					9.150,00							9.150,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						15.000,00						-15.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						15.000,00						-15.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					9.150,00	15.000,00						-5.850,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.		160.000,00	142.616,73		9.150,00	15.000,00	1.196.000,00					1.492.766,73
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA		160.000,00	142.616,73		9.150,00	15.000,00	1.196.000,00					1.492.766,73

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
800	A CORTO PLAZO TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS												5.000,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												35.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												40.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												8.000,42
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			8.000,42									8.000,42
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			8.000,42									8.000,42
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			8.000,42									40.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												47.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												47.000,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												47.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES								8.000,00				8.000,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2250	ESTATALES												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												8.000,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												8.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												55.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												4.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												4.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												150,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												8.150,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												8.150,00
8310	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES			8.000,42									95.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR			8.000,42									95.000,00
	TOTAL GENERAL		160.000,00	157.285,22		24.150,00	24.150,00		1.571.000,00				1.888.285,22

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-26.564,49	-26.564,49
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				49.363,12	49.363,12
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				1.646,70	1.646,70
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				24.445,33	24.445,33
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				57,88	57,88
1624	ACCION SOCIAL				802,69	802,69
1625	SEGUROS				342,98	342,98
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				1.203,55	1.203,55
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				25.648,88	25.648,88
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				4.389,80	4.389,80
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-15.396,61	-15.396,61
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-11.006,81	-11.006,81
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.165,83	1.165,83
22100	ENERGIA ELECTRICA				13.464,93	13.464,93
22101	AGUA				349,61	349,61
22141	VESTUARIO				312,39	312,39
22160	IMPLANTES				7.773,38	7.773,38
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				2.151,04	2.151,04
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-5.028,12	-5.028,12
2229	OTRAS				-235,83	-235,83
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-133,72	-133,72
2249	OTROS RIESGOS				0,80	0,80
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-6.986,99	-6.986,99
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				12.833,32	12.833,32
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				15.527,26	15.527,26
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				-8.691,60	-8.691,60
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.				-7.312,20	-7.312,20
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				-476,54	-476,54
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				1.349,97	1.349,97
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				1.861,00	1.861,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				3.861,00	3.861,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-3.333,25	-3.333,25
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-493,86	-493,86
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-3.827,11	-3.827,11
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				33,89	33,89
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.				27.032,74	27.032,74
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD				27.032,74	27.032,74

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				4.977,88	4.977,88
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				19.754,52	19.754,52
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				13.058,51	13.058,51
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-4.004,14	-4.004,14
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				33.786,77	33.786,77
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				12.646,24	12.646,24
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				-416,00	-416,00
1624	ACCION SOCIAL				802,69	802,69
1625	SEGUROS				-970,15	-970,15
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				12.062,78	12.062,78
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				45.849,55	45.849,55
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				-726,00	-726,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-2.515,21	-2.515,21
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				-3.241,21	-3.241,21
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				5.070,80	5.070,80
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-10.174,13	-10.174,13
215	MOBILIARIO Y ENSERES				742,38	742,38
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-8.926,41	-8.926,41
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.				-13.287,36	-13.287,36
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.765,84	1.765,84
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-565,55	-565,55
22100	ENERGIA ELECTRICA				13.465,05	13.465,05
22101	AGUA				898,89	898,89
22102	GAS				1.097,78	1.097,78
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				10.775,78	10.775,78
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-4.405,34	-4.405,34
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-181,51	-181,51
22140	LENCERIA				2.130,97	2.130,97
22141	VESTUARIO				-2.422,75	-2.422,75
22160	IMPLANTES				-48.995,51	-48.995,51
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				55.263,85	55.263,85
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				2.210,88	2.210,88
2219	OTROS SUMINISTROS				-1.755,02	-1.755,02
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-1.642,96	-1.642,96
2229	OTRAS				6.438,57	6.438,57
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-133,71	-133,71
2252	LOCALES				907,76	907,76
2269	OTROS				-3.073,05	-3.073,05
2273	LIMPIEZA Y ASEO				27.933,52	27.933,52
2274	SEGURIDAD				-15.804,49	-15.804,49
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR				8.411,06	8.411,06
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico				1.000,00	1.000,00
2279	OTROS				-4.359,32	-4.359,32
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				48.960,74	48.960,74
230	DIETAS				5.460,70	5.460,70
231	LOCOMOCION				1.965,09	1.965,09

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				7.425,79	7.425,79
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-34.689,67	-34.689,67
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				-34.689,67	-34.689,67
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				5.168,29	5.168,29
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				11.568,65	11.568,65
625	MOBILIARIO Y ENSERES				2.095,16	2.095,16
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-7.643,75	-7.643,75
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-636,73	-636,73
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				5.383,33	5.383,33
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				3.201,04	3.201,04
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-16.701,64	-16.701,64
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				8.192,40	8.192,40
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-5.308,20	-5.308,20
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				75,13	75,13
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.				51.092,97	51.092,97
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA				51.092,97	51.092,97

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
800	A CORTO PLAZO				129.000,00	129.000,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				129.000,00	129.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				129.000,00	129.000,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				129.000,00	129.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				129.000,00	129.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				1.483,02	1.483,02
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				10.347,97	10.347,97
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-2.289,22	-2.289,22
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				9.541,77	9.541,77
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				510,60	510,60
1625	SEGUROS				-537,16	-537,16
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				-26,56	-26,56
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				9.515,21	9.515,21
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				2.220,00	2.220,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				5.508,79	5.508,79
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				7.728,79	7.728,79
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-1.061,34	-1.061,34
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				416,31	416,31
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				1.071,23	1.071,23
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				121,20	121,20
2250	ESTATALES				-21,31	-21,31
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-4.846,05	-4.846,05
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				281,17	281,17
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-4.038,79	-4.038,79
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-1.740,70	-1.740,70
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-1.740,70	-1.740,70
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				1.949,30	1.949,30
625	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-3.195,90	-3.195,90
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-1.195,90	-1.195,90
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-600,81	-600,81
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				850,00	850,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				1.249,19	1.249,19
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				53,29	53,29
8310	AL PERSONAL				10.000,00	10.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				10.000,00	10.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				10.000,00	10.000,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				21.517,80	21.517,80
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				21.517,80	21.517,80
	TOTAL GENERAL				228.643,51	228.643,51

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			22.966,11				22.966,11								
48620112	Mobiliario nuevo	625	139,00	2.020											
48630112	Maquinaria, Instalaciones y Utilaje de reposición	633	17.333,25	2.020	2.020		139,00								
48630212	Mobiliario de reposición	635	5.493,86	2.020	2.020		17.333,25								
							5.493,86								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			125.074,87				125.074,87								
48620141	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje nuevo	623	1.581,35	2.020											
48620241	Mobiliario nuevo	625	1.904,84	2.020	2.020		1.581,35								
48620341	Equipos informáticos nuevos	626	13.643,75	2.020	2.020		1.904,84								
48620441	Aplicación informática nueva	629	2.636,73	2.020	2.020		13.643,75								
48630141	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje de reposición	633	71.798,96	2.020	2.020		2.636,73								
48630241	Mobiliario de reposición	635	31.701,64	2.020	2.020		71.798,96								
48630341	Equipos informáticos de reposición	636	1.807,60	2.020	2.020		31.701,64								
					2.020		1.807,60								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			3.796,71				3.796,71											
48620100	Equipos informáticos nuevos	626	3.195,90	2.020	2.020		3.195,90											
48630100	Mobiliario de reposición	635	600,81	2.020	2.020		600,81											

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO	33.573,46			33.573,46
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	33.573,46			33.573,46
3806	DE CENTROS MANC. MUTUAS				
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	33.573,46			33.573,46
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			106.033,42	106.033,42
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			106.033,42	106.033,42
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			106.033,42	106.033,42
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
72059	PARA CENTROS MANC.				
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8306	DE CENTROS MANCOMUN.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	33.573,46		106.033,42	139.606,88

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
32731	AL SECTOR PRIVADO	372.428,63		372.428,63
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	372.428,63		372.428,63
3806	DE CENTROS MANC. MUTUAS	8.115,24		8.115,24
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS	7.577,49		7.577,49
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	15.692,73		15.692,73
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	388.121,36		388.121,36
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	9.405.206,68	106.033,42	9.299.173,26
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9.405.206,68	106.033,42	9.299.173,26
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.906,62		3.906,62
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS	3.906,62		3.906,62
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.409.113,30	106.033,42	9.303.079,88
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	129,14		129,14
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	129,14		129,14
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.100,00		1.100,00
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.100,00		1.100,00
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.229,14		1.229,14
72059	PARA CENTROS MANC.			
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8306	DE CENTROS MANCOMUN.	3.000,00		3.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	3.000,00		3.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00
	TOTAL	9.801.463,80	106.033,42	9.695.430,38

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			106.033,42	106.033,42		106.033,42	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			106.033,42	106.033,42		106.033,42	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			106.033,42	106.033,42		106.033,42	
	TOTAL GENERAL			106.033,42	106.033,42		106.033,42	

20.2 - PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

EJERCICIO: 2018

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2224 2274	SEGURIDAD	3.460,60		3.460,60		3.460,60	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.460,60		3.460,60		3.460,60	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.460,60		3.460,60		3.460,60	
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	3.460,60		3.460,60		3.460,60	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	3.460,60		3.460,60		3.460,60	
	TOTAL EJERCICIO 2018	3.460,60		3.460,60		3.460,60	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	170,52		170,52		170,52	
2122 1624	ACCION SOCIAL	4.036,60		4.036,60		4.036,60	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	4.207,12		4.207,12		4.207,12	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	4.207,12		4.207,12		4.207,12	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.155,03		12.155,03		12.155,03	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.864,64		4.864,64		4.864,64	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	17.019,67		17.019,67		17.019,67	
2122 22160	IMPLANTES	5.373,31		5.373,31		5.373,31	
2122 22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	124,80		124,80		124,80	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	18.949,86		18.949,86		18.949,86	
2122 2229	OTRAS	945,24		945,24		945,24	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	25.393,21		25.393,21		25.393,21	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	13.300,00		13.300,00		13.300,00	
2122 25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	6.427,38		6.427,38		6.427,38	
2122 25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	2.320,32		2.320,32		2.320,32	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	22.047,70		22.047,70		22.047,70	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	64.460,58		64.460,58		64.460,58	
2122 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.622,92		15.622,92		15.622,92	
2122 635	MOBILIARIO Y ENSERES	267,75		267,75		267,75	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	15.890,67		15.890,67		15.890,67	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	15.890,67		15.890,67		15.890,67	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	84.558,37		84.558,37		84.558,37	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	84.558,37		84.558,37		84.558,37	
2224 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.000,00		1.000,00		1.000,00	
2224 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	311,36		311,36		311,36	
2224 1624	ACCION SOCIAL	4.036,60		4.036,60		4.036,60	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	5.347,96		5.347,96		5.347,96	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	5.347,96		5.347,96		5.347,96	
2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.214,30		2.214,30		2.214,30	
2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	26.241,01		26.241,01		26.241,01	
2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.864,62		4.864,62		4.864,62	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	33.319,93		33.319,93		33.319,93	
2224 22102	GAS	3.081,65		3.081,65		3.081,65	
2224 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	16.587,47		16.587,47		16.587,47	
2224 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	6.541,97		6.541,97		6.541,97	
2224 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	641,17		641,17		641,17	
2224 22140	LENCERIA	266,20		266,20		266,20	
2224 22160	IMPLANTES	124.530,94		124.530,94		124.530,94	
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	36.925,89		36.925,89		36.925,89	
2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.168,65		1.168,65		1.168,65	
2224 2219	OTROS SUMINISTROS	826,35		826,35		826,35	
2224 2229	OTRAS	945,23		945,23		945,23	
2224 2269	OTROS	130,68		130,68		130,68	
2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	6.622,93		6.622,93		6.622,93	
2224 2274	SEGURIDAD	9.631,02		9.631,02		9.631,02	
2224 2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	4.826,41		4.826,41		4.826,41	
2224 2279	OTROS	1.933,36		1.933,36		1.933,36	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	214.659,92		214.659,92		214.659,92	
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	45.497,89		45.497,89		45.497,89	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	45.497,89		45.497,89		45.497,89	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	293.477,74		293.477,74		293.477,74	
2224 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.299,08		13.299,08		13.299,08	
2224 635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.630,41		1.630,41		1.630,41	
2224 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.331,86		3.331,86		3.331,86	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	18.261,35		18.261,35		18.261,35	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	18.261,35		18.261,35		18.261,35	
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	317.087,05		317.087,05		317.087,05	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	317.087,05		317.087,05		317.087,05	
4591 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	401,20		401,20		401,20	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	401,20		401,20		401,20	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	401,20		401,20		401,20	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	184,95		184,95		184,95	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	184,95		184,95		184,95	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	184,95		184,95		184,95	
4591 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	899,40		899,40		899,40	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	899,40		899,40		899,40	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	899,40		899,40		899,40	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	1.485,55		1.485,55		1.485,55	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	1.485,55		1.485,55		1.485,55	
	TOTAL EJERCICIO 2019	403.130,97		403.130,97		403.130,97	
	TOTAL GENERAL	406.591,57		406.591,57		406.591,57	

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32711	AL SECTOR PRIVADO	92,19					92,19
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	92,19					92,19
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	92,19					92,19
	TOTAL EJERCICIO 2004	92,19					92,19

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	135,91					135,91
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	135,91					135,91
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	135,91					135,91
	TOTAL EJERCICIO 2005	135,91					135,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	161,63					161,63
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	161,63					161,63
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	161,63					161,63
	TOTAL EJERCICIO 2006	161,63					161,63

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	525,66					525,66
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	525,66					525,66
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	525,66					525,66
	TOTAL EJERCICIO 2007	525,66					525,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	2.370,63					2.370,63
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.370,63					2.370,63
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.370,63					2.370,63
	TOTAL EJERCICIO 2008	2.370,63					2.370,63

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	1.353,94					1.353,94
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.353,94					1.353,94
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.353,94					1.353,94
	TOTAL EJERCICIO 2009	1.353,94					1.353,94

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	533,97					533,97
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	533,97					533,97
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	533,97					533,97
	TOTAL EJERCICIO 2010	533,97					533,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	673,47				110,24	563,23
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	673,47				110,24	563,23
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	673,47				110,24	563,23
	TOTAL EJERCICIO 2011	673,47				110,24	563,23

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	281,83					281,83
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	281,83					281,83
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	281,83					281,83
	TOTAL EJERCICIO 2012	281,83					281,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	799,62					799,62
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	799,62					799,62
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	799,62					799,62
	TOTAL EJERCICIO 2013	799,62					799,62

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	242,15					242,15
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	242,15					242,15
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	242,15					242,15
	TOTAL EJERCICIO 2014	242,15					242,15

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	1.173,69					1.173,69
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.173,69					1.173,69
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.173,69					1.173,69
	TOTAL EJERCICIO 2015	1.173,69					1.173,69

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	4.736,91					4.736,91
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	4.736,91					4.736,91
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.736,91					4.736,91
	TOTAL EJERCICIO 2016	4.736,91					4.736,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	110,60					110,60
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	110,60					110,60
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	110,60					110,60
	TOTAL EJERCICIO 2017	110,60					110,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	104,45				104,45	
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	104,45				104,45	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	104,45				104,45	
	TOTAL EJERCICIO 2018	104,45				104,45	

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	89.765,92		590,45		88.993,39	182,08
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	89.765,92		590,45		88.993,39	182,08
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	89.765,92		590,45		88.993,39	182,08
	TOTAL EJERCICIO 2019	89.765,92		590,45		88.993,39	182,08
	TOTAL	103.062,57		590,45		89.208,08	13.264,04

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32711	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2004			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2005			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2006			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2007			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2008			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2009			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2010			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2011			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2012			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2013			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2014			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2015			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2016			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2017			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2018			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO	590,45		590,45
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	590,45		590,45
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	590,45		590,45
	TOTAL EJERCICIO 2019	590,45		590,45
	TOTAL	590,45		590,45

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-590,45		-590,45
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-590,45		-590,45
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-590,45		-590,45

**20.3 - COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	126.246,00	119.966,89	88.571,69	75.778,04	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	13.286,07				
22100	ENERGIA ELECTRICA	11.441,21				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	32.213,47				
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	10.768,84				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
TOTAL PROGRAMA		193.955,59	119.966,89	88.571,69	75.778,04	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
22100	ENERGIA ELECTRICA	11.441,21				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	48.031,15	40.025,95			
2274	SEGURIDAD	62.786,00				
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	622.387,02	16.783,53			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	263.380,54	70.463,23			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	19.929,10		69.536,48	29.164,04	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
TOTAL PROGRAMA		1.027.955,02	127.272,71	69.536,48	29.164,04	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	33.215,18				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
TOTAL PROGRAMA		33.215,18				

20.5 - REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		6.513.378,25		6.318.249,58
	2. (+) Derechos pendientes de cobro				
430	- (+) del Presupuesto corriente	49.029,71		89.765,92	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	13.264,04		13.296,65	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,04			
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago				
400	- (+) del Presupuesto corriente	500.304,92		403.130,97	
401	- (+) de Presupuestos cerrados			3.460,60	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	204.001,88		173.393,27	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)				
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		13.264,04		13.296,65
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II - III)				

20.6 - DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE
COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI
Ejercicio: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	AL SECTOR PRIVADO					48.539,66		48.539,66
SUBTOTAL						48.539,66		48.539,66
TOTAL						48.539,66	13.264,04	61.803,70

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI
Ejercicio: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						4.736,91	4.736,91
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
16								
SUBTOTAL							4.736,91	4.736,91

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI
Ejercicio: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						525,66	525,66
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
07								
SUBTOTAL							525,66	525,66

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI
Ejercicio: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						161,63	161,63
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
06								
SUBTOTAL							161,63	161,63

20.7 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 null

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 null

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 null

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEN AL FINAL DEL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 null

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	22.000,00	19.573,00	-2.427,00	-11,03
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	22.000,00	19.573,00	-2.427,00	-11,03
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	22.000,00	19.573,00	-2.427,00	-11,03
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	12.000,00	10.211,00	-1.789,00	-14,91
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	33.200,00	25.779,00	-7.421,00	-22,35
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	41,72	34,97	-6,75	-16,18
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.700,00	5.632,00	-1.068,00	-15,94
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	16.060,00	16.104,00	44,00	0,27
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2,33	2,16	-0,17	-7,30
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.700,00	5.632,00	-1.068,00	-15,94
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	2.880,00	2.611,00	-269,00	-9,34
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	642,08	1.002,81	360,73	56,18
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.700,00	5.632,00	-1.068,00	-15,94
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	4.301,94	5.647,85	1.345,91	31,29
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	860,00	961,70	101,70	11,83
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	44,00	44,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	44,00	44,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 null

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020**

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 null

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,03	0,00	-0,03	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	3.500,00	0,00	-3.500,00	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	1,00	0,00	-1,00	-100,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	130,00	130,43	0,43	0,33
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	7,73	6,69	-1,04	-13,45
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	19.400,00	19.712,00	312,00	1,61
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	1.500,00	1.318,00	-182,00	-12,13
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	7.763,19	9.561,99	1.798,80	23,17
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	7.763,19	9.561,99	1.798,80	23,17
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

Se presentan los datos de la actividad sanitaria correspondientes al ejercicio 2020, apreciándose una importante caída respecto a los valores del ejercicio anterior en todos los indicadores de actividad, debido a la declaración del estado de alarma con fecha 14 de marzo de 2020 y los acontecimientos posteriores relacionados con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En relación con el ejercicio anterior, el número de urgencias oftalmológicas cae un 8%, las de Traumatología un 19%, los ingresos hospitalarios un 12%, las estancias un 18%, las intervenciones quirúrgicas un 18%, las sesiones de rehabilitación un 26%, las consultas de Rehabilitación un 16%, las de Traumatología un 12%, las oftalmológicas un 9% y las resonancias magnéticas un 34%.

En los plazos de citación se observan las siguientes demoras calculadas en días naturales: 6,19 para las intervenciones quirúrgicas, 2,15 para las 1^{as} consultas de Traumatología de Vizcaya, 3,75 para las 1^{as} consultas de Traumatología de otras provincias, 0,97 para las 1^{as} consultas de Oftalmología, 1,86 para las 1^{as} consultas de Rehabilitación y 1,53 para las resonancias.

Analizando la actividad quirúrgica, Fremap reduce el número de cirugías respecto al ejercicio anterior un 24%, Mutua Universal un 22%, Fraternidad-Muprespa un 15%, Asepeyo un 13% y MC Mutual un 1%.

Por provincias, el 42% de la actividad quirúrgica procedió de Vizcaya, el 15% de Guipúzcoa, el 13% de Álava, el 12% de Cantabria, el 11% de La Rioja, el 4% de Navarra, el 1% de Burgos y el 2% de otras.

20.10 - ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APÓSITOS.	231,66
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	385,25
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	1.950,98
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	16,88
6053	MATERIALES PARA REPARACIONES Y CONSERV.	167,99
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	153,52
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	901,16
6079	OTROS TRABAJOS.	1.275,44
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	5.082,88
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	7.847,25
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	642,12
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	9.620,05
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	252,94
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	2.149,50
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	20.511,86
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	74.552,47
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	74.552,47
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	100.147,21
	TOTAL GENERAL	100.147,21

21 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU
MATERIALIZACIÓN

21.1 - ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS
DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A
EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO
OBTENIDO EN EL EJERCICIO

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

RESULTADO DEL EJERCICIO:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	2.752,89
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	-590,45
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	2.162,44
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2018 (A)	
En 2019 (B)	
En 2020 (C)	
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	
Límite Superior (F = 0,45 x D)	
Importe de la reserva a 31/12/2020 (G)	2.287.674,03
Dotación del ejercicio (H)	2.162,44
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	2.289.836,47
Porcentaje (K = J x 100 / D)	
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2020 (C)	
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	
Importe de la reserva a 31/12/2020 (G)	
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	
Límite Superior (C = 0,25 x A)	
Importe de la reserva a 31/12/2020 (D)	
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	
Porcentaje (H = G x 100 / A)	
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	
Límite Superior (C = 0,25 x A)	

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

Importe de la reserva a 31/12/2020 (D)	
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria (E)	
Dotación del ejercicio (F)	
Aplicación del ejercicio (G)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (H = D + E + F - G)	
Porcentaje (I = H x 100 / A)	
<u>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD</u>	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	

22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{\#jREF!}{\#jREF!} = \#jREF!$$

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

$$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{\#jREF!}{\#jREF!} = \#jREF!$$

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{\#jREF!}{\#jREF!} = \#jREF!$$

d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

$$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}} = \frac{\#jREF!}{\#jREF!} = \#jREF!$$

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{\#jREF!}{\#jREF!} = \#jREF!$$

f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

$$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{\#jREF!}{\#jREF!} + \frac{\#jREF!}{\#jREF!} = \#jREF!$$

Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

COTSOC.: Cotizaciones sociales
 TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.
 PS.: Prestación de servicios.
 PRESOC.: Prestaciones Sociales
 G.PERS.: Gastos de personal.
 APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CP}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CP}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$	=	
<p>4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$	=	
<p>5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CC}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CC}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$	=	
<p>6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$	=	
<p>7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$	=	$\frac{\text{Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$	=	
<p>8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$	=	$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$	=	
<p>9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$	=	$\frac{\#jREF!}{\#jREF!}$	=	#jREF!
<p>10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)}}$	=	
<p>El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:</p>				
<p>10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)}}{\text{Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)}}{\text{Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.}}$	=	
<p>10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)}}{\text{Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)}}{\text{Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206}}$	=	
<p>10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:</p>				
$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206}}$	=	$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206}}$	=	

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:													
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.												
	<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Obligaciones reconocidas netas</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">9.713.831,71</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff; width: 100px;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Créditos totales</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">9.942.475,22</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff;"></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	=	9.713.831,71	=		Créditos totales	=	9.942.475,22	=			
Obligaciones reconocidas netas	=	9.713.831,71	=										
Créditos totales	=	9.942.475,22	=										
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.												
	<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pagos realizados</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">9.213.526,79</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff; width: 100px;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Obligaciones reconocidas netas</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">9.713.831,71</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff;"></td> </tr> </table>	Pagos realizados	=	9.213.526,79	=		Obligaciones reconocidas netas	=	9.713.831,71	=			
Pagos realizados	=	9.213.526,79	=										
Obligaciones reconocidas netas	=	9.713.831,71	=										
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.												
	<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">151.837,69</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff; width: 100px;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">9.713.831,71</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff;"></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	=	151.837,69	=		Total Obligaciones Reconocidas Netas	=	9.713.831,71	=			
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	=	151.837,69	=										
Total Obligaciones Reconocidas Netas	=	9.713.831,71	=										
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.												
	<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Obligaciones pendientes de pago</td> <td style="border: none;">X 365 =</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">500.304,92</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff; width: 100px;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Obligaciones reconocidas netas</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">9.713.831,71</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff;"></td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	X 365 =	500.304,92	=		Obligaciones reconocidas netas	=	9.713.831,71	=			
Obligaciones pendientes de pago	X 365 =	500.304,92	=										
Obligaciones reconocidas netas	=	9.713.831,71	=										
b) Del presupuesto de ingresos corriente:													
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.												
	<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Derechos reconocidos netos</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">9.744.460,09</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff; width: 100px;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Previsiones definitivas</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">8.054.190,00</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff;"></td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	=	9.744.460,09	=		Previsiones definitivas	=	8.054.190,00	=			
Derechos reconocidos netos	=	9.744.460,09	=										
Previsiones definitivas	=	8.054.190,00	=										
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.												
	<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Recaudación neta</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">9.695.430,38</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff; width: 100px;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Derechos reconocidos netos</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">9.744.460,09</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff;"></td> </tr> </table>	Recaudación neta	=	9.695.430,38	=		Derechos reconocidos netos	=	9.744.460,09	=			
Recaudación neta	=	9.695.430,38	=										
Derechos reconocidos netos	=	9.744.460,09	=										
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.												
	<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Derechos pendientes de cobro</td> <td style="border: none;">X 365 =</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">49.029,71</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff; width: 100px;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Derechos reconocidos netos</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">9.744.460,09</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff;"></td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	X 365 =	49.029,71	=		Derechos reconocidos netos	=	9.744.460,09	=			
Derechos pendientes de cobro	X 365 =	49.029,71	=										
Derechos reconocidos netos	=	9.744.460,09	=										
c) De presupuestos cerrados:													
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.												
	<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pagos</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">406.591,57</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff; width: 100px;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">406.591,57</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff;"></td> </tr> </table>	Pagos	=	406.591,57	=		Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	=	406.591,57	=			
Pagos	=	406.591,57	=										
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	=	406.591,57	=										
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.												
	<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Cobros</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">89.208,08</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff; width: 100px;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">102.472,12</td> <td style="border: none;">=</td> <td style="background-color: #e0ffff;"></td> </tr> </table>	Cobros	=	89.208,08	=		Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	=	102.472,12	=			
Cobros	=	89.208,08	=										
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	=	102.472,12	=										

23 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2020

CM Nº 291 - HI EUSKADI

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	3.970.784,58	90,79
Director Gerente	81.907,96	1,87
Sueldos y salarios	64.811,70	1,48
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	15.717,12	0,36
Otros costes sociales	1.379,14	0,03
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	139.383,21	3,19
Sueldos y salarios	119.125,25	2,72
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	15.336,12	0,35
Otros costes sociales	4.921,84	0,11
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Otro personal	3.749.493,41	85,73
Sueldos y salarios	2.793.801,84	63,88
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	817.317,54	18,69
Otros costes sociales	137.365,17	3,14
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal	1.008,86	0,02
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	402.653,17	9,21
Sueldos y salarios	303.416,77	6,94
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	98.202,83	2,25
Otros costes sociales	1.033,57	0,02
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2020

CM N° 291 - HI EUSKADI

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

TOTAL	4.373.437,75	100,00
-------	--------------	--------

26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

28 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN

Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*, no es una Mutua y, en consecuencia, no cobra cuotas por contingencias profesionales.

A falta de regulación sobre los términos en los que el Centro debe ingresar en la TGSS los resultados económicos positivos generados en el ejercicio, 2.162,44 euros, se imputarán a reservas.

En caso de resultados económicos negativos, las Mutuas partícipes llevarían a cabo la compensación de los mismos mediante aportaciones extraordinarias con cargo a sus respectivos presupuestos.



B) INFORMES DE AUDITORÍA



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
de la Seguridad Social)

“HOSPITAL
INTERMUTUAL DE
EUSKADI”
Centro Mancomunado
de Mutuas
Colaboradoras
con la Seguridad Social
nº 291
Ejercicio 2020

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Control Financiero
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	2
OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS.....	3
OTRA INFORMACIÓN	3
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	3
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	4

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en Madrid, a 6 de julio de 2021.

Haga click en la firma para validarla
Firmado digitalmente por GUILI VERMO BECERRA
RAMOS - 07988515V
Fecha: 2021.07.06 14:17:56 CEST

Haga click en la firma para validarla
Firmado digitalmente por CARLOS JAVIER CASADO MEDRANO - 50310202W
Fecha: 2021.07.06 14:32:59 CEST
Lugar: GISS

“HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291



A la Junta de Gobierno de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291 (en adelante, también referido como el Centro o la Entidad):

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas



anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones clave considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones: participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica de Relación con Auditores en el Ámbito del Sector Público de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”.

Otra información

La otra información comprende exclusivamente el “Informe de Gestión 2020” que se presenta a la Junta de Gobierno acompañando a las cuentas anuales para la aprobación de estas y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el “Informe de Gestión 2020” concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Centro, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad del Centro para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta de Gobierno del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Junta de Gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL